

Guayaquil, 31 de Marzo de 2000

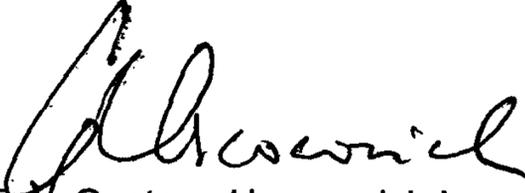
Señores  
ACCIONISTAS DE AGRICOLA MONTERREY S.A. "AGRIMONREY"  
Ciudad

De mis consideraciones:

De acuerdo a la Resolución No. 90.1.5.2.6 del 17 de Mayo de 1990, publicada en el Registro Oficial No. 445 de los mismos mes y año, se expidió el Reglamento para la presentación de los informes anuales de los administradores a las Juntas Generales y que la aplicación de dicho reglamento ha demostrado la necesidad de reformarlo, a continuación expongo mi informe de Administrador correspondiente al ejercicio 1999:

1. Los objetivos trazados por esta Administración para 1999 se han cumplido.
2. Las disposiciones de la Junta General de Accionistas se han cumplido y vigilados por la misma.
3. La situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio comparados con los del ejercicio anterior se presentan razonables.
4. Propongo que el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 1999 sean capitalizables.
5. Recomiendo a la Junta General respecto de las políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico, incursionar en el mercado de Sudamérica, debido a los cambios climáticos es muy posible que tengamos éxito para el ejercicio siguiente.

De Ustedes señores Accionistas,

  
Eco. Gustavo Uscocovich Loor  
GERENTE GENERAL

29 NOV. 2000

